



H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN SAN LUIS POTOSÍ



H. Ayuntamiento de Tamuín
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE COMERCIO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2021

REFRENDO

FOLIO: 496

PERMISO: 496/2021

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios Del Estado de San Luis Potosí vigente y en el Artículo 32 de la ley de ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí se le otorga el PERMISO al:

C: FULGENCIO TINAJERO MONTOYA

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

**MISCELÁNEA “EL ARBOLITO” CON VENTA DE CERVEZA
PARA LLEVAR**

Establecido en la calle de: 20 DE NOVIEMBRE

Nº: 616

Colonia: JUÁREZ

Entre calle: XOCHITL

Y la calle: TAMUINIC

De esta ciudad. Horario Autorizado: DE 09:00 A 23:00 HORAS

Pago refrendo con certificado de entero: **0041**

Tamuín, S.L.P. 05 DE OCTUBRE 2021

Ing. Francisco Joel Limas Rivera

PRESIDENTE MUNICIPAL

LA Edwiges López Ledezma

TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE, NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD DEBERA DAR DE BAJA

2021